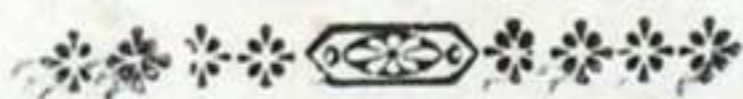


MANIFESTACION

Que el Coronel D. José Quintana Comandante del Batallón Nacional de las Palmas, hace á sus conciudadanos sobre el contenido de varios anónimos, que el partido enemigo de los defensores de la causa Nacional ha esparcido, tanto dentro como fuera de la Provincia, para estraviar la opinion.



Alejo de Ara.

1842.

IMPRESA DE LAS PALMAS

MANIFESTATION

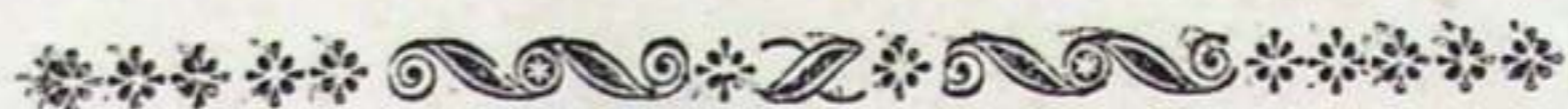
On the 1st of June 1870, the Commission of the
International Conference of the Peace, held at Geneva,
has the honor to inform you that the Commission
has the pleasure to announce to you that the
Treaty of Peace, signed at Geneva on the 1st of June,

1870

Geneva, June 1st 1870

THE

COMMISSION OF THE PEACE



Triste situación es ciertamente la de los ciudadanos, cuando no pueden descansar ni en su limpia conducta, ni en la inocencia de su vida, ni en el testimonio público de sus públicos hechos, sino que hayan de temer de continuo las calumniosas arterias de los malvados para cubrir sus expedientes inmundos, y las venganzas perñidas de criminales sin pudor que están siempre en asecho de la mas simple é inocente apariencia para saciarlas: sin embargo, mucho mas triste y doloroso es aun el ver que, la apatía de los Gobiernos en descubrirlas y castigarlas sea la verdadera causa que autoriza la intriga y la calumnia, y ese revolvimiento de los pueblos que á su destruccion les conduce.

Lamentable ejemplo de lo dicho nos presenta la moderna historia de las Islas. Si el Gobierno en 1808 hubiera descubierto y corregido cual debiera á los que acogieron y auxiliaron el Barco mandado por Yzazviribil, que desde Bayona de Francia condujo para esta Provincia y las Americas las ordenes y proclamas de los Napoleones; ¿cuantos cientos de miles de pesos hubieran dejado de malgastarse; ¿cuantos otros desperdiciados en sinutiles trabajos azares y sosóbras no se hubieran ahorrado; ¿cuantas incomodidades evitadose, y cuan en otro pie no estaría la moral pública, que desquiciara las resultas de aquel malhadado hecho?

Me remonto hasta esta epoca, tanto porque ella es el nucleo y clave

de nuestra moderna historia, como por que lo es tambien de las calumnias sobre que me veo precisado á hablar. Mis sentimientos de nacionalidad y de lealtad me impulsaron por desgracia á jugar en tiempos tan calamitosos uno de los primeros papeles en la oposicion franca á la buena acogida de aquel Barco: dijose, tal vez para amedrentar, que por ello me formaban causa; pero la actitud imponente que tomó la Peninsula, quitandoles la gana cambió los planes y designios de todos.

Por lo que á mi toca, desde luego me persuadí de la importancia de aquel hecho en nuestra posicion geografica, y los males sin cuento á que debia arrastrarnos en ambas hipotesis, venciese ó fuese vencido Napoleon: de estas, aunque tan trabajada y aciaga, nos tocó felizmente en suerte la segunda; y por ella calculará el menos entendido los desastres á que nos hubiera conducido la primera, sorprendiendonos abismados en el mayor desorden, odios y enemistades sin esperanza de socorro, y presentandonos los Bayonistas por una parte y los Tenerseños por otra como en oposicion á los intereses de la Nacion Britanica unica que mandaba en aquel tiempo los mares. Entretanto las Juntas de Gobierno se extendian por toda la Peninsula, y las Canarias, maxime despues de aquel hecho, desconfiando de las autoridades anhelaban su establecimiento: la Gran Canaria entre ellas era en aquel tiempo la Capital tan sin disputa, que Tenerife á tanto no remontaba sus vuelos; pero Tenerife era un rival temible que espiaba nuestros pasos para sacar utilidad del menor descuido: rufianse sus pretenciones de formar la Junta, y las Yslas francamente declaraban, que se unirian allí, si no se establecia en Canaria: en tal conflicto era claro que nuestra politica debía concentrarse en prevenir un golpe tan grave y un paso de consecuencias tan funestas que no podian apartarse sino previ-

niéndolas y estableciendo aquí la Junta, que era el voto y deseo de las Yslas en aquel tiempo: con esta persuación, y sin perder de vista nuestros compromisos en la resistencia al Barco de Bayona, instamos, rogamos y suplicamos, desmayando llenos de desconsuelo al ver los intereses que se reunían para impedir se arrojase en Canaria esta única ancora de salvación.

Sin embargo; pasados algunos días nos alentamos al ver que el General Cagigal con su indisputable penetración, viendo las ordenes de la Superior de Sevilla y su falsa posición en Tenerife, ofició en 30 de Junio á este Real Acuerdo para que, supuesto que Canaria era la Capital de la Provincia, convocáse las Yslas para ella, é instalase aquí bajo su presidencia la Junta de Gobierno: confieso que nos acaloramos al ver la gran maldad que encerraba la resistencia á una disposición tan benéfica; pero tuvimos que cruzar los brazos resignándonos ante la fatalidad y mala estrella que persigue á Canaria; y las Yslas reuniéndose formaron en Tenerife la Junta de Gobierno suspirada, mas este cabalmente era el estrecho en que los Bayonistas nos esperaban, y el punto á donde desde luego intentarían conducirnos, fiados en el exactísimo dilema, de que ó las Yslas no se atrevían á formar la Junta, y en tal caso quedaba por suyo el campo; ó si la formaban fuera de Canaria, como solo era posible, esto atizandolo ellos, tenía de brotar un volcan y un caos y confusión tal, que entre ella había de desaparecer y olvidarse el Barco de Bayona y sus incidencias, como en efecto sucedió en un caso, prestando en el otro al partido que adoptaron tan filantropicos servicios.

Sorprehendida la sencillez del Pueblo, y hostigado por las escijencias que nuestra mala estrella consintiera plantear á Tenerife, se acreditaron defensores de Canaria muchos que por solo el dicho interes gritaban, de

(IV)

donde procedió el que estos sofocasen aquellos, produciendo el poco concierto en nuestras defensas que nos ha traído al estado actual: algunos Canarios que esto conocían trabajaron por reducir la cuestión á sus terminos, eliminando los intereses estraños que ahogaban nuestra justicia; pero como cabalmente eran estos los anti-bayonistas, á quienes con toda malicia llamarán juntistas, á causa de que esta voz en la sencillez é inesperienza del pueblo en tales materias por su analogia con la de junta en Tenerife, de que solo tenían idea, les daba margen para llamarles partidarios de aquella junta y por ello de Tenerife, con lo que consiguieron el que el pueblo, ó las dos docenas que para estas fechorias juntaban, persiguiese á algunas: pero como la estimacion que en todas épocas he merecido al pueblo Canario y que no pagaré nunca, hiciese que ni aun de estos pudiesen conseguir contra mí, apesar de sus hostigaciones el menor signo de desagrado, les fué preciso ocurrir á otra cosa, que aunque solo obra suya, tubiese de ser respetada de todos: parecioles que la espada legal habia de ser mas provechosa, y la desenvainaron con todo el boato forense con que saben muy bien que cualquier espeñiente se cubre; dando principio por publicar un bando que entre otras zarandajas imponia la pena de deportacion y confiscacion de bienes á los que criticasen las disposiciones del Y. Cabildo permanente; y en paz sea dicho, que una de estas era la causa de alta traicion, que con gran ruido y énfasis acababa de decretarse contra dos individuos por que se decia que habian dicho en estado conjetural, que el Rey no volvería á España sin una Constitucion: delito el mas singular que en la puerca historia de las revoluciones se cuenta, pues los vuelos del pensamiento en el incierto porvenir jamas se han condenado en ninguna; pero tal era el odio que el presente interes hacia concebir

contra la palabra Junta y Constitucion à muchos de los posteriores demagogos cuando tambien esta ocupacion fuera útil.

Este bando oprobio del siglo en que vivimos, y de que no tube yo la menor noticia hasta despues de su acaso, fué emporcado, sin que se trasluzca aun por quien: al momento asombradas al parecer de tan atroz delito, se junta la pandilla, y acuerdan se forme causa, no á los que criticaran, sino á los que habían criticado las providencias del Y. Cabildo, cométiendo á unas bolas blancas y negras su decision: las negras bolas rodaron sobre muchos pero se agolparon con especialidad sobre unos cuantos, entre los que tube la graciosa desgracia de ser incluido, sin que me queje de la veracidad de las bolas, que confieso fueron justas y no faltaron à ella, pero si no puedo menos de desear saber la coneccion que haya entre estas bolas y haber criticado algunas providencias del Y. Cabildo, estraidas por sorpresa y muy meresedoras de ella ni entre esta crítica y el hecho de emporcar un bando, cosa y modo de enjuiciar tan ridiculo inicuo y antilegal que solo podrá esplicarse por ellos. Mas como estos jugadores de bolas no deseaban oir las esplicaciones que tendriamos de dar à sus desatinados cargos, que esperabamos á pie firme, y por otra parte como las bolas se escapan por entre los dedos, y se zurraba ya ser todo farsa de los mismos, semejante causa no tubo sequito; y quedó ahogada al nacer.

Mirada ya uníversalmente con desprecio esta farsa de bolas, les sucedió la otra lindeza de mandar derribar la Parroquia de Teror Templo el mas bello de la Provincia, de que habla el documento n.º 1.º, el vecindario resistió una providencia tan desatinada: muchas de las cosas que ellos querian encubrir se divulgaban: un golpe de mano que aterrarse para ha-

cer callar parecía necesario; y en este conflicto y apuros fraguaron una delación, que rodearon para darle importancia de mas énfasis boato y misterio que al oraculo de Apolo, resultando, segun voz publica, ser un miserable anonimo fabricado sin duda por los mismos tres ó cuatro, que decian á los otros lo custodiaban con tanto esmero, que no se atrevian á consentir lo viesen, no sea que con los ojos se lo tragasen, y el que por fin se lo tragaron ellos mismos, para que ninguno cayese en la desgracia de mirarlo.

Como de tal papel si lo hubo cada uno dice y puede decir cuanto se le antoje, á ellos se les antojó decir por de pronto, que era un parte que se daba al Cabildo, informandole que el Pueblo de Têror en masa y de acuerdo conmigo debia bajar en aquella noche á la Ciudad para darle fuego por sus cuatro costados, con lo que hicieron pasar una malisima noche á todos los credulos. al paso que los de Têror durmieron tan tranquilos como siempre, resueltos solo á no consentir en us Temple las locuras que se proyectaban.

Siendo el hacer callar el objeto de la tiranía bayonistica, y la incomunicacion de los decididos su fin, otros varios, y yo lo estube legalmente por el espacio de ocho meses, y he dicho legalmente, por que de los doscientos ó mas comandantes de guardia que me custodiaron, tan solo hubo uno que les obedeciera, siendo autorizado por todos los demas para salir ó entrar y hacer cuanto me diese la gana, como todos saben, lo que desesperaba á los cabildantes; en fin habiendo tomado conocimiento de esta causa la Comandancia General nos puso al momento en comunicacion y libertad, declarando en definitiva nulos y atentados todos los procedimientos, sin que yo ni ante el Cabildo ni ante la Comandancia abriese

mi voca, ni hiciese defensa de especie alguna, ya por mirar esta farsa bayonistica con el desprecio que ella y sus autores merecian, y ya principalmente por atencion con el pueblo, á quien debia tanto favor, que tolerándolos por una fatalidad, daba margen á que se dijese de él, lo que Napoleon de los delitos de Godoy, cosa que en aqnel tiempo hubiera perjudicado mucho á todos y á mi como uno de tantos vecinos; y por lo que he detenido hasta ahora estas revelaciones, que la necesidad por una parte, y el considerar tales hechos por otra como pertenecientes ya á la historia, me determinan ultimamente á hacer.

Sin embargo, este honrado pueblo, apesar de sus tramas y oposicion y de estar yo á cuatro leguas de esta Ciudad hacia mas de un año con motivo de la epidemia, teniendo que nombrar en Agosto de 1812 el Ayuntamiento Constitucional, me eligió su Alcalde para plantear la Constitucion y sus incidencias, despidiéndome su Ayuntamiento en Diciembre de 1813 con el acuerdo mas honorífico, y quedando los vecinos tan satisfechos de mi conducta, que sin ninguna insinuacion mia, y antes por el contrario resistiendolo, se empeñó en elegir como eligió para Alcaldes á las dos personas mas allegadas mias.

Viño luego el año de 1814 que ningun español ignora, y todos saben los continuos anónimos, y aun mas, con que me persiguieron, delatándome al Gobierno por liberal, y de lo que solo pudo salvarnos la inocencia de nuestra vida, y la fortuna, y la honradés de algunas autoridades.

Signiose el año de 19 y el pueblo me eligió para su Ayuntamiento; desquiciose la Nacion como todos saben en el de 23, y la desacertada conducta del Gefe interino, y de la Diputacion, y de algunos vecinos, y Gobernador accidental de que habla el documento n.º 1.º pusieron en

combustion todo el norte de esta Ysla, llegando hasta dispersar en Tenoya, legua y media de esta Ciudad, una fuerza respetable dirigida á contenerlos: entonces reunido el Gobierno con la junta de defensa me elijieron para mandar el refuerzo que habia nuevamente de oponerseles, y reuniendolo al dia siguiente, no se verificó la salida, por que momentos antes se dió parte de haberse dispersado el tumulto y retiradose á sus casas; lo que he traído á cuento, ya para que se vea la confianza que en Junio de 23 se hacía de mi persona, y ya para que se calcule mi opinion en estos puébls, cosa que ha de ser muy del caso para el convencimiento de la ultima calumnia vertida en los anónimos, que me obligan á la presente esplicacion.

Continuaban en Julio y Agosto entre estos puébls varias revueltas por la misma causa, aunque de poca monta, quando el Gefe interino Castañon se presentó en esta Ciudad con 100 granaderos de Tenerife, un Gobernador interino y varios oficiales adictos; lo que en las circunstancias en que se hallaba y halla esta Ysla con la de Tenerife, debía de causar y causó una irritacion general: los que hacian su agosto con estas quimeras no dejaron de inflamarla esparciendo principalmente en el norte, que Castañon y los 100 granaderos no traian otro objeto sino el de repartir la montaña, y abasallar á Canaria, que eran dos ideas que á todos alarmaban y ponian en movimiento: yo á quien desde el barco de Bayona y las juntas se daba la opinion de ser partidario de Tenerife, con lo que se me hizo y hacia cruda guerra, conocí que debía aislarme, y por ello, y la lamentable locura general que reinaban, y lo que todo hombre que no fuese tan atolondrado como incapaz habia de ver en mitad de Setiembre del año 23, me encerré aun mas de lo necesario en una casa

que fabricaba como sabe todo el mundo, sin tomar parte alguna en tales enredos, ni aun querer saber de ellos.

En este estado, ignorante de cuanto pasaba, se me invitó por las autoridades serían las cuatro de la tarde, á concurrir en las salas del Ayuntamiento: ejecutelo, y se me dijo haberse dado parte, de que los Pueblos de Teror, Arucas y S. Lorenzo se dirijian á esta Ciudad por Tamaraseite con intenciones hostiles, y que los de las dos Vegas en el mismo sentido se hallaban reunidos en el Tanque de Tafira: que D. Juan Maria de Leon se habia ofrecido á apaciguar los primeros, y que el Gobierno entendia ser yo el mas á proposito para los segundos. Marché al punto en obediencia de esta orden, y apenas salido de la Ciudad, alcanzando á Tomas Lopez vecino de Tafira que regresaba, supe que se me habia engañado, diciendome este que el era el que habia traído el parte, y dadolo á D. Juan Maria para las autoridades, y que en el Tanque de Tafira no habia vecino alguno de las dos Vegas, hallandose unicamente reunidos allí los de Teror, Arucas y S. Lorenzo: al momento comprendí mi posicion. Ocurriome la idea de no ser grato á aquellos Pueblos á causa del otro testimonio que me habian levantado, de que habla el documento n.º 1.º, y mis ningunas relaciones y pocos conocimientos entre ellos en aquella epoca; sin embargo, seguí á delante por puro pundonor, y me hallé con que estaba á la cabeza, y mandaba el tumulto D. José Ortega, hombre torcido conmigo desde el permanente, y en estrecha amistad y relaciones con todos los que desde aquella fecha me habian procurado todo mal: esto me hizo temer por el buen esito de la comision, pero me dió animo la brillante acogida y agasajo con que me recibió la multitud, que se acordó ante sin duda de

más buenos servicios públicos, que de las inícuas sujestiones secretas con que se trató traidoramente de malearme.

Con esta confianza les espuse mi comision; y me contestaron que las Justicias estaban en las dos Vegas persuadiendo á sus vecinos les acompañasen, que esperase á su llegada para poder responderme: entretanto trabé conversacion para disuadir á algunos de los que me parecian principales, inculcandoles sobre sus ningunas armas y menos disciplina, con lo que no era posible hacer frente á gente armada que les recibiese en ordenanza; y entonces me contestaron, que contaban con los nacionales, con los que se habían concertado por medio de D. José Farrugia oficial de aquel Cuerpo, y que estaban seguros de que la guarnicion no les hostilizaria: entretanto llegó uno de los espresos ó espías que tenian en la Ciudad, y les informó de que ya no se les unian los nacionales: y por lo que hace á la guarnicion, solicitando el gobierno militar para una persona que á ellos no agradaba: con lo que se exalaron en imprecaciones, igualmente contra otros dos vecinos influyentes de la Ciudad que la misma solicitud traian, segun dijeron; en esto llegaron las Justicias, y se me dió la respuesta, regresando á la Ciudad en union de otro pretendiente á el gobierno que estada allí, á quien convencí de lo indecoroso que le era hallarse en medio de un tumulto, y tambien por que entendió como yo que la multitud no acogia sus pretensiones, teniendo esta puestas las miras en otras personas, que en solicitarlo no soñaban.

Al amanecer del dia siguiente se me hizo volver en union de D. Antonio de la Rocha y D. Lucas Ramires; y habiendoles convencido tanto de la ineficacia de sus esfuerzos, como de sus solicitudes, viendo que ya en monton se retiraban á sus casas, regresabamos satisfechos, cuando

encontramos al Gobernador Toscano y al Gefe Castañon á quien dimos parte de lo sucedido, y luego mas atrás topamos con los nacionales. D. Francisco Maria de Leon que les mandaba vino inmediatamente á mi suplicandome les acompañase, á lo que me escusé por estar desarmado; luego apoyaron sus instancias otros varios Oficiales, y creyendome comprometido, tendí la vista por sobre una multitud de mirones que les seguia, buscando algun conocido, y descubriendo á un tal Francisco Vera, que tres ó cuatro años antes habia servido en mi casa, le supliqué tomase el caballo y viniese á ella para traerme un sable y un par de pistolas, lo que ejecutó llegando con todo á tiempo que, desalojados unos cuantos, que tenian la primera montaña, subia yo con los nacionales á ocuparla: entonces tomé el sable, dejando las pistolas en el arson por ser muy pesadas: este siguió por el camino, y nosotros continuamos por las montañas hasta el Tanque, donde concluido todo, se presentó con el caballo y las pistolas, regresando con los demas, sin que persona alguna nos hiciese la mas leve insinuacion; pero al siguiente dia diciendoseme corria la voz de que un criado mio habia tirado un pistoletazo al Gefe interino, aunque conociendo á ciertas gentes me ocurrió ser tramoya ó chocarrería, sin embargo registré las pistolas, que habian de declararlo, y las encontré absolutamente intactas; siendo esto hilo por pabilo el hecho como pasó y presenció todo el mundo.

Esta calumnia estravagante é inverosimil levantada al miserable Francisco Vera, junto con el empeño de llamarle criado mio, y el ver que nada se hacia ni decia á este miserable, en tiempos en que sin forma ni manera y por acusaciones sin comparacion mas leves se fusilaban hombres, me hizo sospechar que el tal descuido se tenia con gran

cuidado, y que sus autores, fiados en la insubstancial ligereza de Castañon, no ocurriéndoles tal sospecha de Vera, nada publico querian, por temor de que se patentizase la verdad, dejando fallidas sus intenciones, que vi ya cifradas en el empeño de llamarle criado mio: sin embargo desprecié esta trama tan miserable. como de cabezas faltas de sentido comun y de pudor y de verguenza; mas encontrandome á pocos dias con una orden del Sor. General Polo, nombrandome para el servicio de la guarnicion de Santa Cruz, me ocurrió si la habrian hecho valer á la distancia; y al tiempo de pasar á aquel servicio, me presenté al Sor. Juez de primera Instancia pidiendo una carta orden para que infomasen de mi conducta en aquellas ocurrencias todos los Ayuntamientos de la Ysla que en ellas tomaron parte. Todos, mientras yo estaba en Sta. Cruz, dieron los informes mas sobresalientes, segun instruye el documento n.º 2.º

Al presentarme al Sor. Polo no pude menos que hablarle con toda entereza sobre que, siendo de escala este servicio, no me correspondia; pero atrincherado el General en que, en las espinosas circunstancias en que se hallaba tambien Sta. Cruz, era arbitro de nombrar para su guarnicion los Oficiales de confianza que juzgase oportunos, me fue preciso entrar en antecedentes; de los que inferí, que á este Sor. tan solo se le habian hecho concebir sospechas en embrion, que era lo que á su objeto bastaba, y podia convenir; mas yo le dí señas, que la rectitud y justicia de este General no olvidó, como se verá mas adelante.

De esta primera entrevista, que fué ruidosa, quedamos ambos poco satisfechos; mas á los cinco ó seis dias de ella, se presentó en mi casa un Ayudante de parte de S. E. para que le acompañase á tomar

la sopa: durante la mesa me trató con la mayor cortesanía y distincion, me la ofreció para todos los dias que gustase acompañarle, y mientras permanecí en Sta. Cruz, aun despues de su deposicion, constantemente vino un Ayudante á convidarme en los dias de fiesta, y cuando entraba de guardia en el principal; llegando sus bondades al extremo de ser tenido por uno de sus privados, y su proteccion para conmigo al punto que indica el documento n.º 3.º, no olvidando decir que, concluida la mesa en el primero dia que tube el honor de acompañarle, hablándome á parte, me dijo " Quintana estoy ya impuesto de lo sucedido en Canaria, grandes truchas encierra su pais de U. pero no se quedarán riendo de Polo;" y en efecto que sin la llegada á reemplazarle del bondadoso S. Uriarte á el mes de estas espresiones, y á los siete ú ocho dias de mi nominacion para Capitan de la 1.ª Compañia de preferencia, muy mal hubieran quedado estos enredamundos, supuesto que para estallar el trueno no se esperaba sino á que me posesionase yo del mando de esta guarnicion, cuya noticia se que llegó á Canaria en mala hora, y quitó el sueño á mas de una docena, para quienes el patriota del S. Polo era un espectro justiciero que no les permitia dormir.

En vista de la ecsatisima relacion que llevo hecha de unos sucesos tan notorios en toda la Provincia, pareceme que la curiosidad de muchos lectores habrá de picarse, y de desear saber las causas que en tamañas bribonadas influyen, á lo que contestaré gustoso por lo que á la paz publica y á mi tranquilidad interesa, esponiendo la opinion que he formado con la lealtad y buena fé que acostumbro cuando hablo.

Estas causas son unas generales, aplicables é influyentes en todos los sucesos dichos y por decir, y otras particulares y de circunstancias con-

traídas á el hecho á que se refieren; pero que mas ó menos participan del influjo de las generales, no ecsistiendo tal vez aquellas, si en estas no encontraran el fomes y el apoyo. Entre las primeras cuento por una parte la manía que se ha apoderado de los bayonistas y sus satelites, en figurarse que rebajando mi opinion, pueden desvirtuar sus culpas, y echar un velo sobre su tan malhadada como indeleble mancha y desastrosos efectos de los intereses que crearon para taparla; y por otra la entereza, ó llamese rusticidad de mi caracter, que no cediendo ni á los terrores, ni á los alagos ni arterias de los intrigantes, les representa un fuerte en primera linea, que es necesario demoler para poder atacar, envolver, sorprehender y ganarse los otros, en lo que como es visto tiene la gran culpa la buena voluntad del pueblo, que les irrita y desespera, principalmente no pudiendo echarme en cara la mas leve adulacion ni alago para ganarla, ni el mas inocente manejo para estraer sus votos; y en efecto tanto este vecindario, como toda la Provincia me han colmado de cuantos honores y distinciones han podido disponer, sin que haya persona alguna que pueda decir en verdad, el que yo para ello le haya hecho directa ni indirectamente la menor insinuacion; y por lo que hace á la Milicia, á la cual he permanecido unido desde mis primeros años, apesar de la nota de severo en la disciplina, con lo cual se ha procurado tambien hacerme la guerra ante el pueblo, sus bondades forman una cadena de sentimientos los mas gratos de mi corazon, de que algunos se han dejado ver; y aparecen en mi hoja de servicio, bastando decir que por ella hubiera sido Coronel y Gobernador apenas salido de la infancia, lo que resistí de un modo que graduaron de Heroico todos los hombres de bien, y esto entre las calumnias y ala-

ridos de esa siempre y por siempre malhadada oposicion que empezó en el barco de Bayona, y la que sin mi credito y horror innato á los movimientos ilegales y tumultuosos, hubiera espiado sus crimines entre las bayonetas de toda la fuerza armada.

Mas pasando de estas causas generales á las particulares que predispusieron é impulsaron la doble calumnia del pistoletazo y de llamar criado mio al que dijeron lo tiró, estas fueron, ya el desaire que los pretendientes al gobierno militar y sus protectores recibieron de los pueblos del norte, en lo cual no tube yo un atomo de parte, como jurarán todos, ya el no llevar yo con el Sr. Castañon por los desaciertos que notaba, las estrechas relaciones que con el propietario Soberon, ya tambien por la necesidad que urjía á muchos de embrollar para cubrir los desaciertos y locuras que á tantas desgracias dieron causa, y finalmente por las noticias que olfatearon de los Sres. Castañon y Comandante de los Granaderos de Tenerife sobre las estraordinarias facultades del Sr. Polo para plantear la ley organica de aquel tiempo, por las que nombraba de hecho las Compañias de preferencia, y proponia las Comandancias y demas mepleos superiores, lo que junto con el miedo y terror que les causaran los cien Granaderos fue el gran movil de su instantanea union y adulaciones, para completar, las cuales inventaron acogieron y dieron vuelo á esa chocarrería, figurandose tambien con ella echar á un lado mis servicios para tener el campo libre; mas la Providencia dispuso lo contrario, y yo fui nombrado Capitan de la primera Compañia de preferencia sin haber sabido nada de esto hasta el momento en que se me dieron las albricias, sabiendo entonces las tantas pretensiones que desde Canaria se habían hecho; y aun se me aseguró que iba propuesto para Comandante del primer

Batallon de linea, lo que era consiguiente al primer nombramiento, supuesto que por el quedaba de hecho el Oficial mas caracterizado de estas Milicias segun su estado en aquel tiempo.

Vengamos por fin á esa ultima gota que hace desbordar el vaso de iniquidad que forjáran los Bayonistas en el delirio de su salvacion, y que hace desbordar tambien mi sufrimiento, obligandome á hablar para hacer callar á esos miserables sin cabeza ni pudor, enemigos antes de la paz y armonia publica que mios, á quien en sí, y por todas sus circunstancias llenan de gloria y hacen demasiado honor: hablo de los ultimos anonimos dirigidos al Pueblo y al Gobierno, en que llamando servil á todo el partido del progreso legal, que se cifra en el Y. Ayuntamiento y Milicia Nacional, hablando de su Comandante, dicen ser un hombre tan servil, que por faecioso fue perseguido de los Nacionales en 1823, y del que un infimo criado suyo tiró un pistoletazo al Gefe politico interino Castañon, por lo que fue llamado á Sta. Cruz por el benemerito patriota D. Ramon Polo.

Ademas, trae la alocucion que hice á los nacionales toda truncada picaramente, para poder presentar un picaro juicio, dandome gratuitamente una intencion, de que ni por asomos me acordé, cuando vertí una proposicion general, comun y aplicada á muchas epocas, y solo en el sentido de evitar el que se dijese de esta, lo que de aquella se habia dicho en descredito de la Milicia; pero esto es tan insignificante, que atencion no merece; y así contrayendome à lo primero, diré solo, que mi enemistad con aquellos nacionales está patente en las instancias mas de lo justo que me hicieron para que les acompañase, que cediendo á ellas, les acompañase desde el principio al fin de la escaramuza, regresando con ellos en buena paz y en la mejor armonia; que despues de esto permanecí aqui cerca

de quince dias, sin que ningun nacional tubiese conmigo la mas leve diferencia, y que, habiendose reforzado la guarnicion en aquellos momentos, entré yo con el refuerzo á cubrirla; hechos todos patentes, publicos y notorios que convencen ciertamente de desconfianza y enemistad, en contra de los cuales no presentará ni el menor hecho, ni el mas insignificante dicho el mentiroso anonimista: en lo que sí convengo con él es, en que los farsantes de su caletre, por los intereses dichos, fraguaron esta calumnia con tales intenciones; pero la esperiencia ha demostrado no ser tan facil conseguirlo; y sepa el Sor. anonimista que á los farsantes de antaño les sucedió lo mismo que á los de ogaño, que les salió nones, y entienda que el pueblo Canario tiene demasiado buen juicio y cordura, y ademas una esperiencia muy larga para que tales farsas tengan poder para enredarle; sin que olvide lo que miró con asombro en 824; pues antes de tres meses de estas calumnias, para indirectamente darme la opinion de servil en tiempo que la exaltacion liberal en su punto la hacia tan peligrosa, llovian sobre mi ya ante el Gobierno absoluto, que bajamente cortejaban, las de liberal exaltado, en terminos que el bondadoso Sor. Uriarte, perplejo con tales anomalías, tubo que pedir informes sobre ello al Y. Ayuntamiento: mas entre tanto alcanzaron postergarme en el Coronelato de Telde.

Por lo que hace á mi nombramiento para la guarnicion de Sta. Cruz, solo sé que serví en ella por eleccion distinguida, segun se espresó el General; que este me honró quanto oficial puede ser honrado, y que regresé á mi Regimiento con un oficio de la Comandancia General el mas honorifico, y un certificado del Camandante de la guarnicion el mas satisfactorio, y tal como lo he recibido siempre de todos los Gefes cuando

Me salido fuera del Regimiento, entregandome el primero desde la edad de 14 años el Sor. Coronel Comandante del Batallon de Canarias D. Juan Quinther, y con la espresion de que dedia estimarlo, por no haberlo dado á ningun otro oficial de estos Regimientos.

Despues de lo dicho: creo, que mis lectores resolverán el enigmatico problema que aturdía á los credulos, al considerar que, no pareciendo yo un hombre tan inconsecuente ni tan estúpido, que dejase de conocer sus intereses; aparecía de continuo con la nota de acerrimo enemigo del que mandaba y podía mas, siendo amigo ó enemigo de Tenerife, liberal ó servil, carlino ó cristino siempre y cuando que convenia á sus intereses, y dañaba en demasía á los míos, que es el colmo de la estupidez necia: inconsecuencia y ridicula anomalía; sin embargo declaro á esos Ss. forjadores de tales anonimos y calumnias, que quiero infinitamente mas la nota de miserable inconsecuente, de ridiculo anomalista y de completo estúpido, que no la que ellos se granjean con su eminente ciencia y claros hechos, que todos los hombres de seso traducen en la de viiles aduladores del que mas puede, ó puede dar mas, sease anarquista, oligarquista ó absolutista, que son los santos puercos de su continua debocion, y los unicos que pueden sus adoraciones sufrir.

Siguiendo este añejo é inicuo sistema, apesar de mi decision, publica notoria y conocida, por S. M. la Reina Doña Ysabel 2^a, calificada con haberme cuasi obligado esta Ysla á ser Síndico personero general para sostener el Gobierno representativo, y sus derechos, y elegido la Provincia Procurador á Cortes probablemente con las mismas intensiones, apesar digo de todo esto, habiendose enemistado el Sor. Marron por sus genialidades ó malas influencias con el Pueblo de Sta. Cruz y otras personas

de caracter de la Provincia, teniendo lado con esto para entrar en su amistad, al momento entablaron su plan de molde, tomando por instrumento en lugar de Francisco Vera al Régimiento Provincial de las Palmas y á su leal y benemerita Oficialidad, que clasificaran de carlina sin duda para predisponerle contra el Coronel, no omitiendo probablemente referirle el cuento del pistoletazo, y por medio del Sor. Marron al Gobierno, entorpeciendo asi patrióticamente los servicios que mi posicion proporcionaba prestar al pais, en lo que principalmente llevaban el objeto de haber mucho que dar y recibir en el antieconomico plan de estados mayores de plazas, que proyectaba ó hacian proyectar á aquel Sor. General.

Llegando á este punto no omitiré decir algo sobre el picaro juicio del anonimista en cuanto al Gobierno militar: yo lo que hice fué representar contra aquel plan, que gravaba con mas de 100000 rs. esta parte del servicio, contando entre sus desperdicios este Gobierno, tanto por estar de ello persuadido, como por tener fastidiadas las orejas de las instancias de mis paisanos para que representara cuando me hicieron Coronel de las Palmas, y para su abolicion cuando me eligieron Procurador; siendo además como tal obligacion mia el improperar al Ministro Duque de la Ahumada la grande injusticia que se hacia en elegir á uno que ingresó en la Milicia cuando otros eran ya Coroneles, y con cuarenta ó mas años de buenos servicios, que este no podia presentar, en lo que todo hombre de bien no dirá sino que cumplí con mi encargo de Procurador; pero como cada uno juzga por su corazon el ajeno, no es extraño que los juicios del anonimisti sean tan descabellados é inesactos.

Por fin, en las elecciones de 29 y 30 empezaron ya á colocarse fren-

te á frente los dos partidos retrogrado y progresista: yo seguí al segundo que mantenía en toda su pureza la Constitución jurada; pero como este partido carecía de influyentes, y andaba caído y sin tener que dar, no hubo inconveniente en llamarme progresista: vencimos en Octubre pero con una moderación tal, que no obligó á los contrarios á pensar sino en la próxima reacción y vencimiento, y á si tampoco hubo interés en mudarme de nombre; pero reinsidiendo y obligando su tenacidad al progreso á mandar y mirar por si; necesario era ya presentarme como enemigo suyo, y darme la opinión de servil faccioso ó como quieran llamarme por que á la verdad ; quien puede poner coto á la lengua de un picaro ; maxime si se ve obligado á embrollar para cubrir algun expediente inmundo como aparece este por su mala coincidencia con los que se fraguaron en el medio dia de la Peninsula, y como no era posible jugar esta farsa entre los conocidos, fueron á representarla á sitios lejanos, y entre personas no conocedoras, inventando para ello el anonimo dirigido al Gobierno, hijo sin duda de esta ultima desgraciada farsa de mala coincidencia de que voy por fin á hablar.

Algun desconocido en el partido nacional, ó llamese del progreso, y en relaciones con otros de quienes se sospechaba mal, se presentan en esta poblacion, é inmediatamente se me avisó de que se procuraba desunir los nacionales, entre otras cosas, con calificaciones de serviles, tan injustas que era claro proceder de malicia, sin que á mi se me tocara en nada, antes por el contrario alcanzaba algunas alabanzas; pero yo que no he entendido de favores y mas sospechosos, cuando mi obligacion se atraviesa, salí al frente como Comandante, y la publi-

ciudad y el escandalo cesaron: esto sucedia en Diciembre próximo, y á los pocos dias reuniendose el Batallon para ejercicios. al empezar una evolucion me la dejaron sin concluir unos gritos ó vivas, que salieron de la derecha; al punto ocurri al sitio, y me hallé con unos cuantos de aquellos á quienes habia cortado la anterior maniobra desorganizadora, lo que fue una razon de mas para reprehenderles su incompetencia, falta de decoro y compostura, y motivos que daban á desordenes; y en efecto que considerando los nacionales, como debian considerar segun los antecedentes dichos, y consideré yo, tambien en parte como un insulto que se hacia á todos, hubiera habido una revuelta, en que salieran muy mal parados sin el pundonor, disciplina y actividad de muchos oficiales, y subordinacion y honradez de esta benemerita Milicia.

Sobre el patriotismo é interes publico que pudiera ecsitar al anonimista para este hecho, si es que en autores de anonimos cabe alguna intencion buena, diré solo que aqui unicamente se conocen los dos partidos progresista y retrogrado; que de los primeros no hay la mas remota sospecha de que pueda ser alguno, y de los segundos nos cansa ciertamente la paciencia el sufrir que hablen de liberalismo para enganar, los que quieren cien tiranos por si en esta tiranía les cabe alguna parte, y aunque se diga que el autor del anonimo puede pertenecer á ese partido republicano que ha bullido en la Peninsula, sosteniendo mi opinion de que por su conducta publica en manera alguna muestra distinguirse de los otros aqui, aun concediendo él su puesto, seria necesario antes todas cosas, declararle por traidor y picaro; supuesto que por sus fines particulares trataba de enganar y sorprehender aun Gobierno progresista

contra uno de sus adictos: y sobre todo, la idea que de un republicano se tiene es la de un hombre veraz, firme, justo y benefico; y en España, tan filantropico y abnegado de si mismo, que raye en lo ridiculo por imposible. ¡Y creerese que republicanos no mentidos ni de pura farsa, de cuya esencia han de ser tales virtudes, reconoceran por compañero al autor de unos anonimos que muestra tan á las claras todos los vicios contrarios!

Pero si de estas consideraciones pasamos á el hecho; ¿que persona no verá en su autor un monstruo de inmoralidad? Cuando el enredo del pistoletazo de Francisco Vera sucedió, unos decian ser por cierto graciosa cosa hacer alto en disparos en mitad de una escaramuza: que cuando los nacionales trepaban la montaña les tiraron muchos, y que lo extraño era que no disparasen mas de uno á los que por el camino transitaban: otros dijeron que podia pasarse el que Francisco Vera hubiese tirado un pistoletazo; mas que de ningun modo podia imaginarse el sospechar de connivencia á D. José Quintana, sin que se creyese á todos destituidos de sentido comun, sabiendo la casualidad publica é instantanea con que Francisco Vera fue empleado en aquel dia por el Sr. Quintana, y sin haber tenido otra entrevista con él sino la de entregarle el sable en un campo raso y á presencia de un ciento de personas, sin que haya imaginacion tan descompaginada que sea capaz de creer que tales hechos se concierten instantaneamente y en mitad de un publico interesado en lo contrario.

Muchisimos añadian, que no era posible el que Francisco Vera iendo por el mismo camino por donde transitaban tantos otros, pudiera hacer uso de una arma de fuego sin ser visto, y que aunque se concediese esta casualidad, era aun mas extraño, el que este hubiera continuado

en compañía de tanta gente interesada en aprehenderle y castigarle, llevando consigo la misma arma, que á cada paso y á cada momento debía declarar su delito; sin que ocurriese á ninguno el sorprehenderle; habiendo para ello tanta facilidad; y sobre todo que la credibilidad de todo dicho ecsije y supone á lo menos un testigo bueno ó malo que diese razon de su buena ó mala sospecha, y que á pesar de deber ser un enemigo, no aparecía ninguno, de donde concluian, que el origen de esta voz habia de proceder sin falta de algun enredamundó mentiroso de profesion, ó de algun bufon gaitero á quien ocurrió esto al ver á Vera con las pistolas; pero todos los hombres de bien, á quienes no intimidaban los farsantes y que transitaban por el mismo camino, aseguraban que el tiro fue un escopetazo, que desde las bardas de una hacienda de D. Juan del Rio tiró á los que pasaban un hombre, que por entre los maizales hayó así á las cordilleras del Dragonal, por donde se escapaba la multitud.

Pero si en aquel tiempo todos los hombres capaces de pensar opinaron así sobre esta farsa sin duda de origen chocarrero; que no dirán ahora sobre su inmoral repetición los que conserven un atomo de probidad, cuando el tiempo que todo lo descubre ha patentizado lo cierto, al punto de haberse engalanado con este hecho durante los memorables diez años un vecino de la angostura de los que en el tumulto andaban, al paso que Francisco Vera ha sostenido constantemente que fue una calumnia, cuando esta declaración ningun bien le hacia, y lo contrario tenia de serle muy útil y provechoso?: esto solo bastaría, no digo para hacer callar al mas lerdo y atolondrado partidario; mas los partidarios picaros, cuando se figuran poder engañar y cubrir con antenas sus malos expedientes, no se paran en barras como sucede á este para su

eterno descredito.

Posteriormente, viendo la Provincia huérfana con la salida del Sr. Araoz, é insistiendo en la misma trama de alborotar con liberalismo, despues que el moderantismo no les fue prevechoso, han introducido en varios talleres, donde se reunen obreros, algunos anónimos iguales en contenido y letra, y circulado otros malos versos, que por peor recibidos desaparecieron al nacer, contra el Comandante y Oficiales de esta Milicia, incitando los Nacionales á rebelion con las máximas mas anárquicas y subversivas, ó á lo menos procurando desmoralizar con ellas esta fuerza que las repele, y reprehende la loca ambicion y servilismo de sus autores, que adulando los inicuos y contrarios extremos, pretenden salir á tiranos arrastrandose ante los Ss.; sin embargo, como que hablan en Canaria, se ven obligados á cantar virtualmente la parinodia sobre mi risible por descaradamente mentirosa persecucion de los nacionales por faccioso en 823, cuando ni esta voz era conocida y pistoletazo del supuesto criado mio Francisco Vera, contraendose solo en ellos á llamarme amante de la nobleza, realista consumado, y viejo enemigo de Canaria: á las dos primeras acusaciones ambiguas, que con otra razon pudieran echar en cara á sus amigos los defensores de privilegios y de cuanto malo puede en la cuestion encerrarse, responderán mis escritos, discursos en las Cortes, y la opinion de independiente que me dieron los periodicos de todos matices, y las semblanzas del año 36, no redactadas ciertamente por mis amigos, aunque lo sean ahora defendiendo la Constitucion de 37, cuyas bases sostube de los primeros, y sostengo sin necesidad de estar en muda; y en cuanto á ser enemigo de Canaria: confieso que esta fue la palabra magica, tajante y diri-

mente de toda discusion, que adoptaron los Antijuntistas afrancesados para apartar y echar á un lado la polemica bosquejada en que les hacia tan poca cuenta entrar, segun explica el apologo del Soldado ladino, y el adajo español, de no saber poco quien su mal echa á otro; lo que han practicado siempre todos los engaña pueblos sostenedores de malas causas desde Anito y Marco Antonio hasta ellos, asesinos que fueron, son y serán de la pobre Canaria, mientras dé oídos á los embustes con que intentan cubrir sus desaciertos; mas ahora que con libertad puede la cuestion ventilarse les desafio, cito y emplazo á que publiquen un hecho, ó prueben un dicho que lo asevere, á no ser que tengan por tales mi oposicion á sus dos capitales errores y gravisimos delitos, en toda hipotesis contra Canaria, de la proteccion escandalosa de aquel Barco, y de su resistencia á la formacion de la Junta en esta Ciudad, aun despues que el Capitan General lo mandó; supuesto que estos dos hechos con que asesinaron á Canaria fueron los dos unicos puntos en que esencialmente disentimos, sin haber otros. Si el anonimista se descubriera, tal vez le citariamos bastantes que evidenciarían su poca cuenta con los intereses nuestros, cuando otros le fueran mas provechosos; y aun puede apareciera de coadyutor algun Tinerfeño echándose á mi en cara el ser partidario de Tenerife y amigo suyo. Pero tal es la defachates de estas gentes para engañar que, si fuese solo por ellas, se degradaria todo hombre en contestarles; por lo que omito hacerlo sobre la falta de entusiasmo civico que achacan al hombre que, en su epoca, es el primero del pais que pudiera ostentar mas sacrificios pecuniarios y mas servicios publicos, siempre reales y efectivos por desinteresados y sin dobles: pero como nunca ha sido ni hipocrita ni

demagogo ni vocinglero ni anarquista, no es extraño el que desagrada á los forjadores de anónimos y principalmente á este que en su despecho, para probar fortuna, se arroja á proferir la absurda máxima y blasfemia política, moral y religiosa, de que la multitud á su antojo puede hollar la ley y la verdad y el orden y la justicia; de lo que no ha sacado mas fruto que irritar la moralidad de estos Nacionales que se creen altamente injuriados solo con la idea de que haya hombres que se figuren pudieran entre ellos hallar eco semejantes atrevimientos, lo que por otra parte les confirma en el sosten de una oficialidad que con sus ideas simpatiza, y del Comandante, á pesar de conocer la razón y justicia con que desea descansar, despues de cuarenta y nueve años de servicios militares, y de treinta y seis en que repetidamente ha recorrido todos los grados de la política, haciendo de continuo frente á las gentes de su cuño, lo que tenia de causarle no pequeño trabajo, y se lo ha causado en efecto.

Por lo que hace al servilismo de los nacionales, el contrario modo de producirse de su infernal escuela utilitaria, con que se desencadenan contra todos ante el gobierno, y contra solo la oficialidad en los talleres, le condenan al mas alto desprecio, lo mismo que los dicterios de pandilla infame; miserable y paniaguada con que la regala, hollando el sagrado de la verdad y de la moral pública: pero como Comandante sería criminal si no dijese á la faz del mundo, que la instrucción y disciplina, que sin auxilio ajeno ha sabido radicar en el Batallón, pública que en ningun otro cuerpo nacional de primera creación se ha reunido Oficialidad mas inteligente ni aplicada, y el brillante equipo desde la completa banda de música hasta la ultima banderola, que ha sabido proporcionarse sin gravar

ningun fondo publico en lo mas minimo, y sin otro particular que setenta rs. sobrante de las precisas atenciones de tambores y clarin de la Caballeria, patentiza su civismo, generosidad patriotica y su zelo, sacrificios y actividad incansable en todo lo que interesa al mejor servicio; y cuenta con que en el refugio de la Caballeria se hallan todos los pudientes alistados; y será posible que haya entes tan inmorales, que haya Canarios tan faltos de patriotismo y pundonor que se atrevan á llamar pandilla infame á los que así se sacrifican por la causa de la Nacion y esplendor de su Patria? ¿será posible que haya hombres que se titulen ciudadanos y nacionales, aunque mentidamente, que proyectasen una sedicion para el dia mismo en que habia de bendecirse una bandera debida con otros arreos de igual estreno á la para atencion de un Comandante que de ello nada espera ni tiene que poder esperar sino la unica satisfaccion de servir bien á su pais? Sepa ese anonimista perdurable, eco retrogrado, hipocrita y fementido, que á los hombres de bien que sostienen la justicia y causa nacional, no corroe ni desune la negra envidia que á él devora; que estos no necesitan apandillarse, porque la virtud y el sentimiento de su obligacion los reune: que jamas podrán ser ni serán pania- guados, pero que aman y respetan á todos los buenos servidores de una patria, que ellos por pura envidia, mesquinos intereses y viejo servilismo despedazan: que como hombres de honor sostendrán sus juramentos: continuarán siendo la fuerte columna de la Constitucion, y el firme apoyo del orden y seguridad de los ciudadanos, por mas que los alevos anonimistas pretenden esceptuarse y parezcan esceptuados, y que constantes en sus acreditados principios liberales, desmentirán con sus hechos, como hasta ahora, sus ambiguos, versatiles y tramoyones dichos, y sus infames, apocrifas

y calumniosas detracciones sembradas en esos inmundos anónimos, donde ni una sola palabra es exacta, ni una sola idea verdadera se encuentra; reluciendo solo y viéndose ondear en todos ellos el horroroso pabellón de la anarquía, egida única de sus perversas maquinaciones y torcidos intereses que apestan á Tinerfeños y retrogrados, por mas que para seducir se vista la piel de oveja llamandose nacional y compañero nuestro, que declaramos no lo es, ó á lo menos que en nuestras filas no se mira; por lo que le aconsejamos el que, despojandose de esa piel tan mal ajustada, abandone el indecente papel, que con tan poca utilidad representa en la farsa retrograda, que ya conoce todo el que no aspire á obtener la honrosa ejecutoria de consumado sandio.

Canaria 15 de Mayo de 1842.

Josè de Quintana

DOCUMENTO N.º 1.º

Acuerdo puesto por el Y. Ayuntamiento de Teror cuyo pueblo hizo cabeza en el alzamiento á que se refiere.

Este Y. Ayuntamiento en virtud del memorial presentado por el Sor. D. Jose Quintana y Larena, acordó: que ante todas cosas debia manifestar que el movimiento á que se refiere, nada tubo de absolutista ni servil, pues fue determinado unicamente por las ordenes que se daban á este Ayuntamiento por la Exma. Diputacion y Gefe politico interino D. Rodrigo Castañon para que celase y custodiase el Monte de Doramas, al paso que segun infiere este Cuerpo se comunicaban otras opuestas al de Moya para que lo sortease y repartiese, cuyo sorteo se verificó sin ser por ello corregido. Y tambien por la venida de cien granaderos de Tenerife; sobre lo que juntándose la rivalidad de ambas Yslas, se solicitó desde la Ciudad el alzamiento de este Pueblo, interviniendo hasta emisarios del Batallon de Nacionales que ofreció unirsenos: ademas la voz de orden fue, *Viva la Constitucion y la Montaña de Doramas*. Lo que demuestra lo lejos que este alzamiento estaba de ser en sentido absolutista, y así se reconoció por todas las autoridades en aquel tiempo; siendo ya una verdad notoria y fuera de duda, por lo que aun dado caso que el Sor. Quintana hubiera tomado parte, nunca por ello seria acreedor á tales epitetos. Sin embargo debemos testificar en honor de la verdad, que ni los que infuyeron tenian amistad ni relaciones con el Sor. Quintana, por lo que este Sor. debió ignorarlo todo hasta el punto en que se le comisionó para pacificar los Pueblos del Norte reunidos en el tanque de Tafira, distante una legua de la Ciudad, y cuya comision desempeñó con todo acierto y tino, debien-

dose á sus prudentes consejos el que no hubiese sucedido la menor desgracia. Y por lo que hace al pistoletazo, desde luego se creyó una grosera calumnia salida de algun malvolo intrigante, pero no tan descarado como el que se atreve á reproducirla ahora despues que en veinte años se ha depurado la verdad y se sabe que fue un escopetazo que desde las bardas de una hacienda de D. Juan del Rio tiró á los que pasaban un vecino de la Angostura unido á el alzamiento, y el cual es publico que no lo negaba en los diez años anteriores, lo mismo que la honradez de ese que llamaron criado del Sor Quintana, el cual durante los mismos diez años sostubo no haber sido, á pesar de conocer que hubiera sacado un gran premio si hubiera dado valor á aquella impostura. Por lo que no podemos dejar de alzar la voz contra estos calumniadores de profesion que son la mayor peste de la republica, y deplorar la suerte de este caballero, que en sus eminentes servicios y acertadas opiniones se ve siempre incomodado por entes despreciables y malvados, como sucedió en 1809. cuando tubimos que hacer frente á la impericia é ignorancia mas erasa con que se quiso demoler este Templo el mas hermoso de la Provincia, en cuya epoca se le quiso hacer aparecer por medio de la farsa de otro anonimo, como el cabeza de nuestra resistencia, cuando de ellos jurará todo el Pueblo, que no tubo la mas leve noticia, y solo haber dado un dictamen, mas de un año antes, cuya esactitud ha demostrado la esperiencia.

Ademas en la transacion entre este Pueblo, Arucas y S. Lorenzo con los de Moya y Guia que tan dignamente desempeñó, se le indispuso con los tres primeros propagando que en secreto habia informado contra nuestros intereses, lo que hemos averiguado ser otra solemne calumnia por

lo que existiendo estas prevenciones en Setiembre del año de 1823, mal podría unirse con nosotros en aquella época, maxime cuando entonces ni era oficial de este Regimiento ni tenia otras relaciones en este Pueblo, sino las de versele en el por momentos cada dos ó tres años, cuando pasaba à visitar las cortas posesiones que tiene en esta jurisdiccion. Por lo que este Ayuntamiento asegura y jurará tambien todo el Pueblo en masa que ni en el alzamiento por causa del derribo del Templo, ni en el que tubo lugar en los dias 8 y 9 de Setiembre el Señor Don José Quintana, Coronel actualmente de las Palmas, tubo la mas mínima parte, y aun creemos que ni noticias, por su caracter severo que lo ha alejado siempre de los bullicios populares. Todo lo que este Ayuntamiento testifica en honor de la verdad y en obsequio de la justicia que le obliga á amparar á los inocentes y buenos servidores de la Patria contra las intrigas de los calumniadores que no intentan sino destruirla por tales medios, y que son tal vez los que todas las conmociones populares atisan, valiendose despues de la distancia é ignorancia consiguiente para calumniar regularmente á los que ninguna parte tubieron en sus tramas. Y de este acuerdo dese certificado al referido Señor Don José Quintana y Larena para el uso que le convenga. = Es copia Quintana.

DOCUMENTO N.º 2.º

Julió 16 de 1842==

Sor. D. José Quintana=Contestando á la de U. debo manifestar como Juez de primera Instancia que era de este Partido, y atestar en caso necesario, que informando todos los Ayuntamientos en Octubre del año de 1823, á consecuencia de los oficios que U. solicitó se le dirijiesen para que lo hicieran sobre su conducta en las ocurrencias de aquella época,

y cuantos en ellas habían tomado parte, unánimemente respondieron haber hecho U. distinguidos servicios en distintas ocaiones, mereciendo por lo mismo los mayores elogios, y asegurando no solo que U. no tomó parte algun en aquellas conmociones, sion que en ningunas otras se habia mentado su nombre en sus respectivos pueblos, en los que por otra parte se hallaba sentada la opinion de la severidad de sus princpios y reprobacion constante de semejantes sediciones.—José Afonso Alvarez.—Es copia Quintana.

DOCUMENTO N.º 3.º

Testimonio que dá de la verdad el Sor. D. Pascual Mores Coronel del Provincial de Abona Teniente Coronel de los Ejercitos Nacionales y Marquez de Sn. Andres como que llegó á esta Provincia adicto al estado mayor del Sor. Comandante General Polo, cuyo particular afecto lo hizo considerar como el alma de mis deliverraciones.

Sor. D. José de Quintana:

Puerto de la Orotava, Abril 10 de 1842.

Muy Sor. mio y amigo: me parece tan injusto como infundado lo que U. me dice en su carta de 20 de Marzo; pues aunque el General Polo le hiciese ir á la guarnicion de Sta. Cruz, tal vez por informes apasionados, no por eso dejó de apreciar y distinguir á U. cuando le conoció, como era publico, y de no ser así no era regular nombrarle como le nombró, aunque por la llegada del Sor. Uriarte no tubiese efecto, Capitan de una de esas Compañias de preferencia—Pascual Mores.—Escopia Quintana

Nota El otro Capitan fuè D. José Bravo por lo que siendo Quintana mucho mas antigüo lo era de la primera y debia tomar el mando &

FE DE ERRATAS

Página	Linea	us,	Lease	su.
"	6,	"	15,	us,
"	9,	"	26,	ante "
"	10,	"	19,	estada "
"	15,	"	15,	robre "
"	15,	"	17,	mepleos "
"	16,	"	24,	acompañase "
"	18,	"	3,	dedia "
"	19,	"	25,	anonimisti "
"	23,	"	23,	no digo para hacer callar al mas
lerdo, Lease, no digo para hacer callar, sino para hacer				
creer al mas lerdo.				
"	26,	"	13,	sodos "
"	26,	"	17,	desencadenan "
"	26,	"	21,	Climinal "
"	27,	"	24,	pretenden "

Alfaro y de la Hora
 1840

FE DE ERRATAS

Page	Original Text	Correction
14	línea 5	antes de
15	"	estaba
16	"	sobre
17	"	emploos
21	"	acompañados
22	"	debia
23	"	anónimo
24	"	no digo para hacer callar al mas
25	"	leído, decir, no digo para hacer callar, sino para hacer
26	"	creer el que leído
27	"	todos
28	"	desencadenan
29	"	Criminal
30	"	pretendan